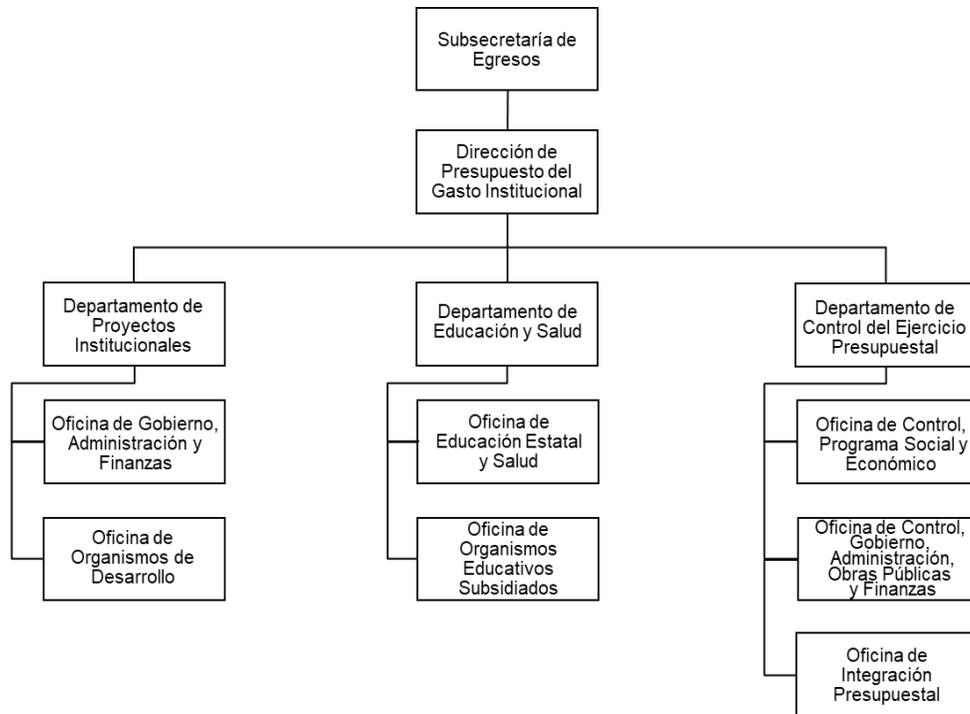




Organigrama Específico



Primera emisión	Actualización	Próxima revisión	Página
Septiembre 2006	Octubre 2024	Octubre 2025	115





Órgano Administrativo: Dirección de Presupuesto del Gasto Institucional

Propósito: Garantizar la asignación eficiente y oportuna del Presupuesto de Egresos del Gasto Institucional a los organismos públicos y coadyuvar con la optimización y racionalización del gasto público.

Funciones:

- Coordinar la determinación de los techos financieros de los organismos públicos en la formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos.
- Dirigir la revisión de los Anteproyectos de Presupuesto de Egresos del Gasto Institucional, presentados por los organismos públicos.
- Supervisar la elaboración de los Anteproyectos de Presupuesto de Egresos de los organismos públicos que no los hayan presentado en las fechas previstas.
- Dirigir la integración del Presupuesto de Egresos del siguiente ejercicio fiscal presentado por los organismos públicos, con base a los criterios generales para presupuestar y programar.
- Coordinar el análisis y proceso de las solicitudes de adecuaciones al Presupuesto de Egresos del Gasto Institucional presentadas por los organismos públicos.
- Dirigir la reprogramación de los recursos presupuestarios autorizados y ministrados con base a las cancelaciones de las ministraciones derivado de traspasos y/o reducciones presupuestarias.
- Dirigir el proceso de las ministraciones y adecuaciones presupuestarias de acuerdo a lo solicitado por los organismos públicos.
- Supervisar las ministraciones de los recursos autorizados a cada uno de los organismos públicos del Ejecutivo de acuerdo a las fuentes de financiamiento, cuentas bancarias y fondo a dónde se radicarán los recursos (emisores y receptores).
- Coordinar el proceso de los incrementos o decrementos al Presupuesto de Egresos, en función al incremento o disminución de los ingresos, o remanentes de ejercicios anteriores.
- Supervisar el seguimiento del presupuesto ministrado, comprometido, devengado, ejercido y pagado en el Sistema Presupuestario, con el fin de conocer las disponibilidades presupuestarias y analizar el comportamiento del ejercicio del gasto público.
- Supervisar la revisión de las tarjetas justificatorias enviadas por los organismos públicos para permitir el acceso y la captura en el Sistema Integral de Gestión Hacendaria y Administrativa (SIGHA), de las adecuaciones presupuestarias en cualquiera de sus modalidades, para que posteriormente el Organismo pueda ingresar su solicitud, de acuerdo a la normatividad vigente.

Primera emisión	Actualización	Próxima revisión	Página
Septiembre 2006	Octubre 2024	Octubre 2025	116





- Supervisar el establecimiento de los registros para el control y el seguimiento de los recursos financieros radicados al Estado, a través del Ramo 11, 12 y 33, de los Fondos I, II y VI Federal.

Primera emisión	Actualización	Próxima revisión	Página
Septiembre 2006	Octubre 2024	Octubre 2025	117





Órgano Administrativo: Departamento de Proyectos Institucionales

Propósito: Atender oportunamente las adecuaciones al Presupuesto de Egresos del Gasto Institucional de los organismos públicos asignados y cumplir con la integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Gasto Institucional.

Funciones:

- Supervisar la determinación de los techos financieros de los organismos públicos asignados para la formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos.
- Supervisar la revisión de los Anteproyectos de Presupuesto de Egresos del Gasto Institucional, presentados por los organismos públicos asignados.
- Dirigir la elaboración de los Anteproyectos de Presupuesto de Egresos que no hayan sido presentados en las fechas previstas por los organismos públicos asignados.
- Supervisar la calendarización del Presupuesto de Egresos del siguiente ejercicio fiscal presentado por los organismos públicos asignados, con base a los criterios generales.
- Supervisar la revisión de las tarjetas justificatorias enviadas por los organismos públicos para permitir el acceso y captura en el Sistema Integral de Gestión Hacendaria y Administrativa (SIGHA), de las adecuaciones presupuestarias en cualquiera de sus modalidades, para que posteriormente el organismo pueda ingresar su solicitud de acuerdo a la normatividad vigente.
- Supervisar la revisión de las solicitudes de adecuaciones al Presupuesto de Egresos del Gasto Institucional presentados por los organismos públicos asignados.

Primera emisión	Actualización	Próxima revisión	Página
Septiembre 2006	Octubre 2024	Octubre 2025	118





Órgano administrativo: Oficina de Gobierno, Administración y Finanzas

Propósito: Realizar las adecuaciones al Presupuesto de Egresos del Gasto Institucional de los organismos públicos asignados y cumplir con la integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Gasto Institucional.

Funciones:

- Determinar los techos financieros de los organismos públicos asignados para la formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos.
- Revisar los Anteproyectos de Presupuesto de Egresos del Gasto Institucional presentados por los organismos públicos asignados.
- Elaborar Anteproyectos de Presupuesto de Egresos que no hayan sido presentados en las fechas previstas de los organismos públicos asignados.
- Revisar la calendarización del Presupuesto de Egresos del siguiente ejercicio fiscal presentada por los organismos públicos asignados, con base a los criterios generales.
- Revisar las tarjetas justificatorias enviadas por los organismos públicos para permitir el acceso y captura en el Sistema Integral de Gestión Hacendaria y Administrativa (SIGHA), de las adecuaciones presupuestarias en cualquiera de sus modalidades, para que posteriormente el organismo pueda ingresar su solicitud de acuerdo a la normatividad vigente.
- Revisar las solicitudes de adecuaciones al Presupuesto de Egresos del Gasto Institucional presentados por los organismos públicos asignados.

Primera emisión	Actualización	Próxima revisión	Página
Septiembre 2006	Octubre 2024	Octubre 2025	119





Órgano administrativo: Oficina de Organismos de Desarrollo

Propósito: Realizar las adecuaciones al Presupuesto de Egresos del Gasto Institucional de los organismos públicos asignados y cumplir con la integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Gasto Institucional.

Funciones:

- Determinar los techos financieros de los organismos públicos asignados para la formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos.
- Revisar los Anteproyectos de Presupuesto de Egresos del Gasto Institucional presentados por los organismos públicos asignados.
- Elaborar Anteproyectos de Presupuesto de Egresos que no hayan sido presentados en las fechas previstas de los organismos públicos asignados.
- Revisar la calendarización del Presupuesto de Egresos del siguiente ejercicio fiscal presentada por los organismos públicos asignados, con base a los criterios generales.
- Revisar las tarjetas justificatorias enviadas por los diferentes organismos públicos para permitir el acceso y captura en el Sistema Integral de Gestión Hacendaria y Administrativa (SIGHA), de las adecuaciones presupuestarias en cualquiera de sus modalidades, para que posteriormente el organismo pueda ingresar su solicitud de acuerdo a la normatividad vigente.
- Revisar las solicitudes de adecuaciones al Presupuesto de Egresos del Gasto Institucional presentados por los organismos públicos asignados.

Primera emisión	Actualización	Próxima revisión	Página
Septiembre 2006	Octubre 2024	Octubre 2025	120





Órgano administrativo: Departamento de Educación y Salud

Propósito: Atender oportunamente las adecuaciones al Presupuesto de Egresos del Gasto Institucional de los organismos públicos asignados y cumplir con la integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Gasto Institucional.

Funciones:

- Supervisar la determinación de los techos financieros de los organismos públicos asignados para la formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos.
- Supervisar la revisión de los Anteproyectos de Presupuesto de Egresos del Gasto Institucional presentados por los organismos públicos para la integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado.
- Supervisar la elaboración de los Anteproyectos de Presupuesto de Egresos que no hayan sido presentados en las fechas previstas por los organismos públicos asignados.
- Supervisar la calendarización del Presupuesto de Egresos del siguiente ejercicio fiscal presentada por los organismos públicos asignados y en su caso calendarizar el Presupuesto de Egresos cuando sea necesario, con base a los criterios generales.
- Supervisar la revisión de las tarjetas justificatorias enviadas por los organismos públicos para permitir el acceso y captura en el Sistema Integral de Gestión Hacendaria y Administrativa (SIGHA), de las adecuaciones presupuestarias en cualquiera de sus modalidades, para que posteriormente el organismo pueda ingresar su solicitud de acuerdo a la normatividad vigente.
- Supervisar la revisión de las solicitudes de adecuaciones al Presupuesto de Egresos del Gasto Institucional presentados por los organismos públicos asignados.
- Supervisar el establecimiento de los registros para el control y el seguimiento de los recursos financieros radicados al Estado, a través del Ramo 11, 12 y 33 de los Fondos I, II y VI Federal.

Primera emisión	Actualización	Próxima revisión	Página
Septiembre 2006	Octubre 2024	Octubre 2025	121





Órgano administrativo: Oficina de Educación Estatal y Salud

Propósito: Atender oportunamente las adecuaciones al Presupuesto de Egresos del Gasto Institucional de los organismos públicos asignados y cumplir con la integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Gasto Institucional.

Funciones:

- Determinar los techos financieros de los organismos públicos asignados para la formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos.
- Revisar los Anteproyectos de Presupuesto de Egresos del Gasto Institucional presentados por los organismos públicos asignados, para la integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado.
- Elaborar Anteproyectos de Presupuesto de Egresos que no hayan sido presentados en las fechas previstas por los organismos públicos asignados.
- Revisar la calendarización del Presupuesto de Egresos del siguiente ejercicio fiscal presentada por los organismos públicos asignados y en su caso calendarizar el Presupuesto de Egresos cuando sea necesario, con base a los criterios generales.
- Revisar las tarjetas justificatorias enviadas por los organismos públicos para permitir el acceso y captura en el Sistema Integral de Gestión Hacendaria y Administrativa (SIGHA), de las adecuaciones presupuestarias en cualquiera de sus modalidades, para que posteriormente el organismo pueda ingresar su solicitud de acuerdo a la normatividad vigente.
- Revisar las solicitudes de adecuaciones al Presupuesto de Egresos del Gasto Institucional presentados por los organismos públicos asignados.
- Establecer los registros para el control y el seguimiento de los recursos financieros radicados al Estado, a través del Ramo 11 Federal.

Primera emisión	Actualización	Próxima revisión	Página
Septiembre 2006	Octubre 2024	Octubre 2025	122





Órgano administrativo: Oficina de Organismos Educativos Subsidiados

Propósito: Atender oportunamente las adecuaciones al Presupuesto de Egresos del Gasto Institucional de los organismos públicos asignados y cumplir con la integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Gasto Institucional.

Funciones:

- Determinar los techos financieros de los organismos públicos asignados para la formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos.
- Revisar los Anteproyectos de Presupuesto de Egresos del Gasto Institucional para la integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado.
- Elaborar Anteproyectos de Presupuesto de Egresos que no hayan sido presentados en las fechas previstas por los organismos públicos asignados.
- Revisar la calendarización del Presupuesto de Egresos del siguiente ejercicio fiscal presentada por los organismos públicos asignados, y en su caso calendarizar el Presupuesto de Egresos cuando sea necesario, con base a los criterios generales.
- Revisar las tarjetas justificatorias enviadas por los organismos públicos para permitir el acceso y captura en el Sistema Integral de Gestión Hacendaria y Administrativa (SIGHA), de las adecuaciones presupuestarias en cualquiera de sus modalidades, para que posteriormente el organismo pueda ingresar su solicitud de acuerdo a la normatividad vigente.
- Revisar las solicitudes de adecuaciones al Presupuesto de Egresos del Gasto Institucional presentados por los organismos públicos asignados.
- Establecer los registros para el control y el seguimiento de los recursos financieros radicados al Estado, a través del Ramo 12 y 33 de los Fondos I, II y VI Federal.

Primera emisión	Actualización	Próxima revisión	Página
Septiembre 2006	Octubre 2024	Octubre 2025	123





Órgano administrativo: Departamento de Control del Ejercicio Presupuestal

Propósito: Supervisar el proceso de las adecuaciones presupuestarias y ministraciones a través del Sistema Integral de Gestión Hacendaria y Administrativa (SIGHA), así mismo, evaluar el presupuesto ejercido y por liberar de cada organismo público.

Funciones:

- Verificar la reprogramación de los recursos presupuestarios autorizados y ministrados con base al análisis de las cancelaciones de ministraciones derivado de traspasos y/o reducciones presupuestarias.
- Supervisar que las ministraciones y adecuaciones presupuestarias se hayan procesado de acuerdo a lo solicitado por los organismos públicos.
- Verificar las ministraciones de los recursos autorizados de cada uno de los organismos públicos estén de acuerdo a las fuentes de financiamiento, cuentas bancarias y fondo a donde se radicarán los recursos (emisores y receptores).
- Verificar el proceso y generación de los documentos presupuestarios que se emitan en el Sistema Integral de Gestión Hacendaria y Administrativa (SIGHA), así como la combinación de los programas y/o fondos con las fuentes de financiamientos para cada tipo de ministración.
- Verificar que los reportes presupuestarios de las fuentes de financiamiento de los organismos públicos, hayan sido generados, a fin de analizar las disponibilidades de los mismos.
- Verificar la conciliación realizada con los analíticos de ministración que genera el Sistema Integral de Gestión Hacendaria y Administrativa (SIGHA).
- Verificar las solicitudes de adecuaciones presupuestarias, para actualizar los informes de las claves de reservas previstas en la clave 21111 406 (Provisiones Salariales y Económicas).
- Verificar las modificaciones de las cifras del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de los organismos públicos con base en los Lineamientos para la Programación y Elaboración del Presupuesto de Egresos.
- Supervisar las modificaciones de la calendarización de los recursos autorizados a los organismos públicos, a través del Sistema Integral de Gestión Hacendaria y Administrativa (SIGHA).

Primera emisión	Actualización	Próxima revisión	Página
Septiembre 2006	Octubre 2024	Octubre 2025	124





Órgano administrativo: Oficina de Control, Programa Social y Económico

Propósito: Controlar, registrar y evaluar los recursos autorizados, ministrados a los organismos públicos asignados.

Funciones:

- Analizar las cancelaciones de ministraciones derivado de traspasos y/o reducciones presupuestarias a efecto de reprogramar los recursos presupuestarios autorizados y ministrados.
- Registrar en el Sistema Integral de Gestión Hacendaria y Administrativa (SIGHA), las ministraciones y adecuaciones presupuestarias procesadas de acuerdo a lo solicitado por los organismos públicos asignados.
- Emitir volantes de ministraciones mensuales en el Sistema Presupuestario, con el fin de radicar los recursos calendarizados y autorizados a cada uno de los organismos públicos asignados; así como actualizar los catálogos de fondos, bancos y cuentas bancarias.
- Verificar la combinación de los programas y/o fondos con las fuentes de financiamientos para cada tipo de ministración.
- Controlar los recursos presupuestarios calendarizados que se autorizan a los organismos públicos.

Primera emisión	Actualización	Próxima revisión	Página
Septiembre 2006	Octubre 2024	Octubre 2025	125





Órgano administrativo: Oficina de Control, Gobierno, Administración, Obras Públicas y Finanzas

Propósito: Controlar y evaluar los recursos ministrados y ejercidos asignados a los organismos públicos correspondientes.

Funciones:

- Registrar las ministraciones y adecuaciones presupuestarias procesadas de acuerdo a lo solicitado por los organismos públicos asignados.
- Conciliar las ministraciones con los analíticos de ministración que genera el Sistema Integral de Gestión Hacendaria y Administrativa (SIGHA).
- Controlar los recursos presupuestarios calendarizados que se autorizan a los organismos públicos.

Primera emisión	Actualización	Próxima revisión	Página
Septiembre 2006	Octubre 2024	Octubre 2025	126





Órgano administrativo: Oficina de Integración Presupuestal

Propósito: Procesar los documentos presupuestales de los organismos públicos a través del Sistema Presupuestario.

Funciones:

- Analizar las solicitudes de adecuaciones presupuestarias, a fin de conocer la fuente de financiamiento, para actualizar los informes de las claves de reservas previstas en la clave 21111 406 (Provisiones Salariales y Económicas).
- Generar reportes presupuestarios de las fuentes de financiamiento para los departamentos de las direcciones de Presupuesto del Gasto Institucional y Presupuesto del Gasto de Inversión.
- Realizar modificaciones a las cifras del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de los organismos públicos asignados, con base en los Lineamientos para la Programación y Elaboración del Presupuesto de Egresos.
- Realizar las modificaciones de la calendarización de los recursos autorizados a los organismos públicos asignados, a través del Sistema Integral de Gestión Hacendaria y Administrativa (SIGHA).

Primera emisión	Actualización	Próxima revisión	Página
Septiembre 2006	Octubre 2024	Octubre 2025	127

